

**AUMENTO DE HORARIOS DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS CON
MOTIVO DE LOS FESTEJOS TAURINOS 2018**

Por el presente tengo a bien informar que a petición de esta Alcaldía la Dirección General de Emergencias y Protección Civil ha resuelto la autorización de ampliación de horarios de cierre de establecimientos públicos de nuestra localidad con motivo de los festejos taurinos, prorrogando en dos horas, con carácter general, para todos los establecimientos locales en función del grupo en el que se encuadren conforme al artículo 4 de la Orden de 16 de septiembre de 2016, durante las madrugadas que transcurren entre los días 23 a 26 de agosto de 2018.

EL ALCALDE

En Guadalupe, firmado electrónicamente en la fecha especificada

Fdo.: Felipe Sánchez Barba